



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Desembolso de un dividendo complementario con cargo a resultados del ejercicio 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA S.A. comunica que, conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 2020, el próximo 14 de julio se efectuará el desembolso de un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2019 por 32,09 céntimos de euro por acción con el detalle siguiente:

Last trading date:	9 de julio de 2020
Ex-date:	10 de julio de 2020
Record date:	13 de julio de 2020
Fecha de desembolso:	14 de julio de 2020
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión (ISIN):	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,3209 Euros

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

Llodio, 6 de julio de 2020

José Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración

